



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 03 de Febrero de 2.010

Expte. N° 8.527/06.

RESD- EXA N° 005 /2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

La vigencia del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos para los Docentes/Investigadores y la Res. C. S. N° 660/04;

Que corresponde a esta Facultad emitir constancia del cumplimiento, durante el año 2009, del Art. 25° del Manual de Procedimientos y lo establecido en la Res. C. S. 660/04, por parte de aquellos Docentes/Investigadores que pertenezcan a organismos de investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

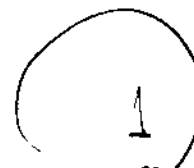
ARTICULO 1°: Certificar que la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN – D.N.I. N° 23.953.856, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semixclusiva en esta Facultad, a partir del 1° de diciembre de 2006 y continuando a la fecha, reúne los requisitos establecidos en el Artículo 25° del Manual del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución CS N° 660/04.

ARTICULO 2°: Hágase saber y comuníquese al Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Rectorado, Consejo de Investigación, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, UAI, departamento Personal de la Facultad. de Ciencias Exactas, a la docente mencionada en el Artículo 1° de la presente. Cumplido, **siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.** Cumplido RESÉRVESE.-

MEH

mpc

Prof. MARIA ELENA RIZA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



DR. ROBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS